

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 671/2010

Por Decreto de Alcaldía de fecha 12 de enero de 2010, se ha resuelto la adjudicación definitiva del contrato de suministro de copiadora digital mediante arrendamiento con opción de compra o renting, por procedimiento negociado sin publicidad, a Copiadoras de la Subbética S.L.L., con C.I.F. B14552434, y domicilio en c/ San Francisco, 42, de Lucena, C.P. 14900, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de La Rambla.

b) Dependencia que ha tramitado el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

1. Descripción del objeto: SUMINISTRO DE COPIADORA DIGITAL

2. Lugar de ejecución: AYUNTAMIENTO.- La Rambla (Córdoba)

3. Plazo de entrega: 30 días

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Entidad adjudicataria: COPIADORAS DE LA SUBBÉTICA S.L.L.

5. Presupuesto de adjudicación. Importe total: 8.900 €.- IVA 1.424,00 €

En La Rambla, 19 de enero de 2010.- EL ALCALDE, Fdo.: Manuel Fernández Campos